



CONVOCATORIA A LA FASE DE ENTREVISTA DEL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE GERENTE DEL CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA

De conformidad con lo establecido en la base 5 de las bases de la convocatoria para la Valoración del Procedimiento de Provisión del puesto de Gerente del Consorcio Teatro López de Ayala, *“tras la valoración de los méritos, la comisión de valoración realizará una entrevista a los diez candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación”*.

“En dicha entrevista se valorará el grado de conocimientos relevantes para el desempeño del puesto, la defensa de los objetivos y metodología del proyecto de Gerencia, la claridad en la exposición, capacidad de argumentación y réplica y, en definitiva, la aptitud e idoneidad de los aspirantes”.

Una vez finalizada la valoración de méritos, se convoca para la realización de la entrevista el **día 8 de junio de 2017**, en la sede del Teatro López de Ayala, a los siguientes candidatos, en llamamiento único, en los horarios señalados a continuación:

Aspirante	Puntuación de méritos	Hora de la convocatoria
2 Alonso Fernández Carlos Luis	34,7	09:00
3 Aunión Díaz Antonia	37,5	09:30
12 Domínguez Tristancho Rita Isabel	27	10:00

13	27,1	10:30
Espada Guerrero Francisco Javier		
16	32,25	11:00
González Calderón Beatriz		
19	39	11:30
Jaraíz Fernández Miguel Ángel		
22	33,25	12:00
Lorente Redondo Javier		
24	26,75	12:30
Miguel Carrero M ^a Elena		
27	29,25	13:00
Salido Cabo Jordi		
31	32	13:30
Tena Bolaños Juan Carlos		

La entrevista se ajustará a las siguientes **normas**:

- Duración de la entrevista: 10 – 15 minutos por cada uno de los candidatos.
- Ponderación de los criterios de valoración: conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria, la fase de entrevista está valorado con una puntuación máxima de 30 puntos, que la comisión decide distribuir del siguiente modo entre los criterios que establecen las bases:

1. Defensa del proyecto de gerencia: 15 puntos





2. Conocimientos relevantes para el desempeño del puesto: 10 puntos
3. Claridad de la exposición, capacidad de argumentación y réplica: 5 puntos.

La Comisión de valoración, realizará a los aspirantes cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos: currículum vitae, proyecto de gerencia presentado, conocimiento del funcionamiento del consorcio, funciones del gerente, tramitación administrativa de expedientes, normativa aplicable al consorcio, capacidad analítica, resolutive y de organización.

- Cálculo de la puntuación: cada uno de los miembros de la Comisión valorará a los candidatos con una puntuación entre 1 y 30 puntos; la suma de estas puntuaciones se dividirá entre cinco, siendo el resultado de esta operación la puntuación final de la entrevista.
- Los aspirantes convocados deberán presentar un documento acreditativo de su identidad (DNI o pasaporte).

Badajoz, 2 de junio de 2017

Fdo.: Yolanda Rodríguez Jovita

Secretaria de la Comisión de Valoración